

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PMZP HOLDING S.A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora piso 22, Oficina 2206, se reúnen las accionistas de la compañía **PMZP HOLDING S.A.**: La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su presidente, Gianfranco Zunino, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **PEP CONSULTING ADVISORS CIA. LTDA.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de presidente de la compañía; siendo asistido en la secretaría, por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de gerente general de la compañía.- La secretaría de la junta verifica mediante el libro de acciones y accionistas, la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado. Por Secretaría se informa a los accionistas que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.
- 5.- Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.

El presidente de la junta declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita se de lectura a los informes del administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico 2018. Leído que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.

Para el segundo punto del orden del día, el presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para luego ponerlos a consideración de la junta. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. De lo cual se obtiene como resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.

En razón del tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía ha generado una utilidad líquida a repartir a accionistas de ciento ocho mil trescientos veintidós con 98/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$108,322.98). Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime resuelven que el valor disponible a su favor no se reparta y en su lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados".

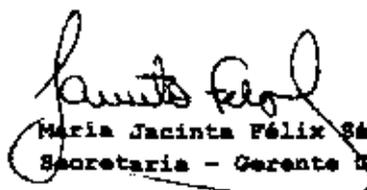
En conocimiento al **cuarto del orden del día**, el presidente propone a la junta designar como comisario de la compañía al señor Jhanio Castro Jiménez, por el período estatutario de dos años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad la propuesta planteada. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

Como **quinto y último punto del orden del día**, el presidente de la junta manifiesta que es necesario la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019, y pone en conocimiento la propuesta presentada por la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA.; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, mencionando además que el representante legal de la compañía queda plenamente autorizado para suscribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.

Habiendo concluido el orden del día, la presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia se da lectura del acta y se la aprueba sin modificación alguna; concluye la sesión siendo las once horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y la secretaria, quien certifica.

f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Gianfranco Zunino, presidente; f) p. PEP CONSULTING ADVISORS CIA. LTDA., accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez, Secretaria - Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente copia es fiel de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 08 de abril de 2019

  
María Jacinta Félix Sánchez  
Secretaria - Gerente General